

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CAPÍTULO	11

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°17.301 de 1970.

Misión Institucional

Entregar Educación Parvularia de calidad en Chile preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social para contribuir con el desarrollo educativo integral de la primera infancia, valorando y apoyando a las familias como primer agente educativo a través de programas de atención administrados en forma directa y por terceros

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación preescolar.
2	Alcanzar cobertura completa en pre kínder y kínder para los niños de las familias pertenecientes al 60% de menores ingresos al año 2014.
3	Incrementar la cobertura de las salas cuna.
4	Contribuir a la permanencia y éxito académico de los alumnos vulnerables en toda su trayectoria educativa.
5	Aumentar la transparencia del sistema, así como la calidad de su regulación para promover la calidad, y el buen uso de los fondos públicos.
6	Facilitar la toma de decisiones de todos los actores del sistema educativo, a través de la entrega de información simple, relevante y oportuna.
7	Atraer, desarrollar y retener a los mejores talentos para dotar al sistema escolar de directivos y docentes de excelencia.
8	Promover ambientes educativos sanos y con una convivencia adecuada.
9	Apoyar a los establecimientos de más bajo desempeño para desarrollar capacidades que les permitan mejorar.
10	Desarrollar y mejorar continuamente el currículum.
11	Promover el acceso al conocimiento, la cultura y el patrimonio cultural.
12	Dar solución de infraestructura antes que finalice el gobierno al 100% de los establecimientos educacionales destruidos en el terremoto.
13	Fortalecer la educación pública escolar a través de nuevos y mejores modelos de administración de la actual educación municipal

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Mejorar la calidad de la Gestión educativa de los Jardines Infantiles de la RED JUNJI, a través del logro de los estándares definidos en el Modelo de Gestión de la Calidad para la Educación Parvularia.	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13	1,2
2	Aumentar la oferta de educación Parvularia anual, a través de la construcción, adecuación, habilitación y reparación de Jardines Infantiles para promover el acceso y otorgar igualdad de oportunidades, preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años en situación de vulnerabilidad social.	1, 2, 3, 5, 6, 8, 12, 13	1
3	Cautelar a las familias usuarias de Jardines Infantiles y Salas Cunas del ámbito público y privado, la existencia de las condiciones necesarias para la atención educativa a los niños y niñas, mediante el proceso de fiscalización y la aplicación de instrumentos que permiten verificar y cuantificar el cumplimiento de las normativas legales y requerimientos técnicos vigentes en los establecimientos educacionales de primera infancia, favoreciendo la mejora continua.	1, 5, 6, 8, 9, 13	1,2
4	Mejorar la gestión institucional a través del fortalecimiento del capital humano para otorgar un servicio educativo de calidad a los párvulos y familias que acceden a los diferentes programas educativos que oferta la Institución.	1, 5, 6, 7, 8, 9, 11	1,2

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	Por Educación Parvularia se entiende, proporcionar a niños y niñas, pertenecientes prioritariamente a familias en situación de vulnerabilidad una atención integral a través de: - Programas de educación Parvularia en concordancia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia emanadas desde el Mineduc y el Referente Curricular. - Programas de promoción de la salud y autocuidado. - Programas de alimentación acorde a las necesidades de energía y nutrientes específicos de los párvulos. - Aplicación de una Política de trabajo con madres, padres, apoderados y comunidad. Además, la JUNJI transfiere fondos a municipios, corporaciones municipales y organismos privados sin fines de lucro, para la administración de Salas Cuna y Jardines Infantil, con el objeto que éstos proporcionen Educación Parvularia integral de calidad a niños y niñas pertenecientes a la población objetivo institucional.	1, 2, 3, 4, 5.	Si	Si
2	Certificación Normativa de Jardines Infantiles.	Por Certificación Normativa se entiende el acto administrativo en virtud del cual la Junta Nacional de Jardines Infantiles da cuenta del cumplimiento normativo en establecimientos educacionales de primera infancia, a través de la fiscalización integral de las siguientes áreas: organizacional, técnico pedagógica, buen trato- familia, higiene - alimentación, infraestructura - seguridad y financiera, esta última sólo en aquellos establecimientos operados por terceros con financiamiento JUNJI.	1, 2, 3, 4, 5, 6.	Si	No

	Clientes	Cuantificación
1	Párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa.	80890
2	Familia de párvulos atendidos por la JUNJI en forma directa.	80890
3	Párvulos atendidos por terceros con financiamiento de JUNJI.	107294
4	Familia de párvulos atendidos por terceros con financiamiento de JUNJI.	107294
5	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Universidades y Entidades privadas sin fines de lucro, en convenio de transferencia de fondos.	392
6	Jardines Infantiles Particulares sin financiamiento JUNJI.	2239

	Producto Estratégico	Presupuesto 2013	
		(Miles de \$)	%
1	Educación Parvularia en Salas Cuna y Jardines Infantiles.	263,998,205	88.20%
2	Certificación Normativa de Jardines Infantiles.	431,761	0.14%